

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		UT. MANTENIMIENTO ESTATICO VRO	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3022274 / 20-2025-GDA
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
OBJETO DEL CONTRATO: 3022274 "SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO ESTATICO (TANQUES, TUBERIAS Y VALVULAS) FACILIDADES DE PRODUCCION DE LA GERENCIA DE DESARROLLO Y PRODUCCION APIAY.				
Descripción General de Actividades				
ACTIVIDADES DE LIMPIEZA. ACTIVIDADES CIVILES. ACTIVIDADES METALMECANICAS.				
Tiempo de Ejecución				
30 DIAS				
Fecha Estimada de Inicio				
18/08/2025				
Ubicación de los Trabajos				
Villavicencio				
Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico	
Nombre: Jeffrey Barbosa Teléfono: 3185039967 Correo: jeffrey.barbosa@rampint.com Otro Canal: Jeffrey Barbosa 3185039967 jeffrey.barbosa@rampint.com Leonardo Amezquita- leonardo.amezquita@rampint.com	Cesar David La Rotta		Luis Alejandro Santana Cardozo	

"La información acá publicada, fue suministrada por **UT. MANTENIMIENTO ESTATICO VRO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **UT. MANTENIMIENTO ESTATICO VRO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS					RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN				
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
SERVICIO DE VIGILANCIA FISICA SIN ARMA- AL LLAMADO- NUEVO FRENTE DE TRABAJO	Global	1	0	1	<p>Plataforma: NO APLICA</p> <p>Requisitos Mínimos: Empresa Legalmente constituida, cuyo objeto social sea único y exclusivo para la prestación remunerada de servicios de vigilancia y seguridad privada, en la modalidad de vigilancia fija, de acuerdo al art. 6 del decreto 356 de 1994. Autorización de la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada (licencia). Deberá presentar certificado de cámara de comercio, Registro único tributario, copia de cédula de ciudadanía representante legal, entre otros.</p> <p>Requisitos Pólizas: La empresa deberá adquirir una póliza de responsabilidad civil extracontractual.</p> <p>Requisitos Experiencias: Deberá acreditar experiencia en prestación de servicios similares</p> <p>Requisitos HSE: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST)</p> <p>Requisitos Técnicos: Contar con el personal idóneo y</p>	SEGURIDAD NAPOLES LIMITADA	860523408	VILLAVICENCIO	

“La información acá publicada, fue suministrada por **UT. MANTENIMIENTO ESTATICO VRO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **UT. MANTENIMIENTO ESTATICO VRO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

capacitado para prestación del servicio.
Criterios de Evaluación: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local, experiencia comprobada.
Especificación Técnica: Servicio que cumpla con la normatividad vigente.
Otros Requisitos: Cumplimiento de políticas salariales acorde al servicio y requerimientos del cliente. Cumplimiento de SPE.

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	Calle 37 No 35A-23 B. Yarima- Bbermeja
Proceso de Radicación	1. Fecha límite para facturar: día 20 de cada mes. 2. Generar factura independiente para cada Orden de Compra. 3. Radicar factura al correo facturacion.utvro@rampint.com adjuntar la OCS- Orden de Compra y todos los soportes del servicio o suministro (planillas firmadas, remisiones, actas de liquidación, etc.). 4. Si emite FACTURA DE VENTA ELECTRONICA, al momento de transmitirla solo debe generar el formato XML y el PDF de la factura- NO adjuntar ningún documento adicional. 5. Registrar la fecha de vencimiento de la factura de acuerdo con la condición de pago pactada (Crédito, Contado, etc.) 6. Enviar los documentos soporte de facturación correspondientes, al correo electrónico facturacion.utvro@rampint.com 7. Enviar por este mismo medio una copia de la facturación generada con el objetivo de realizar el respectivo seguimiento de pago. 8. Si no está obligado a facturar electrónicamente, realizar el proceso de radicación por la página web www.rampint.com en la opción de RADICACIÓN y posteriormente hacer llegar la factura a la Calle 37 N. 35A 23 B. Yarima. Deben cumplir la totalidad de requisitos para radicación (factura legal, orden de compra, remisión, etc.).
Contacto para Facturación	Daniela Sierra Afanador Teléfono +57 7 6027632 - 6027473 auxcontable07@rampint.com

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	14/08/2025
------------------------	------------

"La información acá publicada, fue suministrada por **UT. MANTENIMIENTO ESTATICO VRO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **UT. MANTENIMIENTO ESTATICO VRO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Hora Límite de Recibo de Propuestas	18:00:00
Entrega de Propuestas	jeffrey.barbosa@rampint.com
Contacto para Entrega de Propuestas	Jeffrey Barbosa 3185039967 jeffrey.barbosa@rampint.com

OBSERVACIONES

Empresa Legalmente constituida, cuyo objeto social sea único y exclusivo para la prestación remunerada de servicios de vigilancia y seguridad privada, en la modalidad de vigilancia fija, de acuerdo al art. 6 del decreto 356 de 1994. Autorización de la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada (licencia).

Deberá presentar certificado de cámara de comercio, Registro único tributario, copia de cédula de ciudadanía representante legal, entre otros.